INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y Fecha, Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

REF.: Proceso de selección No. MP-SAMC-PS-STT-059-2024 que tiene por objeto:. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD VIAL PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD E INCENTIVAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".**

Estimados señores:

LINA MARIA HURTADO MORALES identificado con número de cédula 25289513, en nuestra condición de Representante Legal de URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS identificada con el NIT 900.688.293-9, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 816 de 2003, para efecto de la asignación del puntaje por el factor de "INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA." Manifiestamos que nuestra oferta corresponde a bienes y servicios 100% nacionales.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: Lina Maria Hurtado Morales
C.C. Nº 25.289.513 expedida en Popayán Cauca
Nombre o Razón Social del Proponente: URBAVIAL S.A.S
NIT: 900.688.293 - 9